





Associación ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur

Directora Regional Denise Dourado Dora

Consejo de Administración Belisário dos Santos Júnior

Bianca Santana Eduardo Pannunzio

Kátia Brasil

Luciana Guimarães Luís Eduardo Regules

Malak Poppovic (Presidente del Consejo)

Marcos Rolim

Consejo Fiscal Dirlene da Silva

Marcos Fuchs

Mário Rogério Bento

Coordinación Luana Almeida (Periodista responsable - MTB 52528)

Autoedición Romulo Santana Osthues

Reportaje y Redacción Leonardo Valle

Traducción Olga Raphaelli

Portada Cestería Yanomami

Dirección Artística e de Fotografia Eliana Abitante

Tratamiento de Imágenes José Fujocka

Licencia © (1) (\$) (2) Creative Commons

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (Câmara Brasileira do Livro, SP, Brasil)

Revista ARTIGO 19 [livro eletrônico] : número 2 : elecciones 2022 : defendiendo la libertad de expresión. -- São Paulo, SP : ARTIGO 19, 2022. PDF

Vários colaboradores. ISBN 978-65-89389-17-0

- 1. Comunicação social 2. Democracia 3. Eleições Brasil
- 4. Jornalismo 5. Liberdade de expressão
- 6. Liberdade de imprensa.

22-117792 CDD-070.401

Îndices para catálogo sistemático:
 1. Liberdade de expressão: Jornalismo 070.401
 Eliete Marques da Silva - Bibliotecária - CRB-8/9380

El futuro de nuestra democracia	
Escenario	11
Las elecciones en Brasil se celebran en un escenario crítico para las libertades fundamentales ¿Dónde estamos?	12 13
Campañas de desinformación: nuevas tecnologías, nuevos desafíos	14
Políticos elegidos se dedican a difundir noticias falsas La desinformación es un proyecto institucional	16 18
Las rupturas democráticas ya no son sólo amenazas Nuevas tendencias en la represión a protestas	20 22
La violencia política se dirige a las mujeres negras Proteger a periodistas, comunicadoras y comunicadores es proteger la democracia	23 26
Entrevistas	29
Jamil Chade Preta Ferreira	30 36
Edson Fachin Vladimir Garay	42 48
Perspectivas	57
Agenda de Expresión 2022	58

Presentación



El futuro de nuestra democracia

Con renovada esperanza les traemos el segundo número de la **Revista Artigo 19** – *Elecciones 2022: Defendiendo la Libertad de Expresión.*Esta es una iniciativa de la Asociación ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur, organización creada en 2007 que actúa de forma coordinada con ARTÍCULO 19 Internacional, establecida en Inglaterra, en 1987, inspirada en el artículo diecinueve de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La libertad de expresión y el acceso a la información han sido objeto de graves ataques en Brasil y en el mundo. En la última década (2011-2021), varios países vieron sus es-

pacios de libertad de prensa, expresión y manifestación limitados y amenazados, de los cuales Hong Kong, Afganistán y Brasil tuvieron el retroceso más pronunciado en estos derechos fundamentales, como muestra el Informe Global de Expresión de ARTÍCULO 19 Internacional, publicado en junio de este año¹.

Destruir los espacios cívicos de expresión y manifestación es, en sí mismo, un atentado contra los derechos humanos, pero también es una estrategia de erosión democrática. Sembrar desinformación, perseguir a periodistas, coartar la participación popular, difundir discursos discriminativos y de odio, y legislar a favor

https://artigo19.org/2022/06/30/brasil-e-o-terceiro-pais-que-mais-perdeu-liberdade-de-expressao-nosultimos-dez-anos-aponta-levantamento-da-artigo19

de los mecanismos de control y vigilancia han sido prácticas de gobiernos y parlamentarios autoritarios. En contra de lo que solemos pensar, no son las guerras ni los enemigos externos los que producen las masacres humanitarias. Son gobiernos que invierten en contra de su pueblo, corrompiendo su función y sus responsabilidades. Tenemos ejemplos históricos, como el Holocausto nazi o las dictaduras en los países latinoamericanos, donde el Estado persiguió, torturó y mató a sus ciudadanas y ciudadanos. Estos momentos sirven de advertencia para la construcción y conservación de una arquitectura internacional de derechos humanos, capaz de proteger a los pueblos de la perversión de sus propios gobernantes.

Estas experiencias de autoritarismo y violencia estatal nos llevan a reflexionar sobre la importancia del momento que vivimos en Brasil en 2022, con elecciones estaduales y federales para los gobiernos y parlamentos. Es necesario posicionarse sobre la urgente necesidad de renovación de los liderazgos políticos en el país después de varios años enfrentando, por un lado, la omisión del gobierno federal en la protección de

periodistas, comunicadores y libertades democráticas y, por otro lado, el desmantelamiento activo de los sistemas de información y mecanismos de participación, y los ataques a quienes defienden los derechos humanos. Maria Ressa, periodista filipina ganadora del Premio Nobel de la Paz 2021, afirma que "la información es poder" y que necesitamos un compromiso colectivo para defender a las democracias en todo el mundo.

En este número de la Revista Artigo 19, nos dedicamos a plantear los diversos aspectos del proceso electoral brasileño, analizando los múltiples desafíos que enfrentamos y enfrentaremos hasta octubre de 2022, sin olvidarnos del periodo postelectoral y de transición de gobierno, con las repetidas amenazas de funcionarios y miembros de las Fuerzas Armadas a la reputación y la imparcialidad del escrutinio. Los ataques al voto electrónico - utilizado con éxito en las elecciones brasileñas durante muchos años –, el boicot a los sistemas de participación popular y de acceso a la información, la ampliación de las medidas de restricción de libertades democráticas y el acoso a las y los comunicadores han sido la tónica del contexto brasileño en el último período. Para enfrentar este escenario, ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur desarrolla varias estrategias de incidencia, como mostramos en el artículo principal de este número, a partir de la página 12.

Para la sección de entrevistas, invitamos a Jamil Chade, periodista que cubre Brasil en la ONU y otros ámbitos de la cooperación internacional. Jamil nos brinda un análisis del impacto de la tensión política que rodea las elecciones brasileñas de 2022, en particular el riesgo para la libertad de prensa y la reputación internacional del país (p. 30). Los discursos de autoridades que indican un desacuerdo previo con los resultados electorales, los ataques a las instituciones del Estado democrático de Derecho y el llamado a la revuelta son ingredientes de los peores populismos autoritarios - y los resultados de estos procesos ya han causado suficientes traumas a la humanidad como para aventurarse a repetirlos.

Con este universo de desafíos como telón de fondo, hablamos con **Preta Ferreira** (p. 36), artista y líder política y social, sobre las estructuras de

discriminación que impiden, sabotean y bloquean la expansión de las libertades de expresión de muchos grupos de la sociedad, especialmente de la población negra, los pueblos indígenas, las mujeres y las personas LGBTQIAPN+. Esas estructuras de discriminación de género, raza y etnia han impedido a las personas de estos grupos expresarse públicamente, incluso cuando tienen mandatos públicos, mediante mecanismos de censura y violencia política. En Brasil, se acumulan los casos de persecución a parlamentarias mujeres, negras y negros, transexuales, lesbianas y gays, por medio de amenazas virtuales y presenciales. En ese contexto, las libertades democráticas y el derecho a la participación y a la representación electoral son secuestrados por el miedo y la impunidad.

Otro tema en este debate se refiere a la campaña contra el voto electrónico llevada a cabo por el actual gobierno federal, que levanta sospechas sobre la integridad del proceso electoral y sus resultados. Para examinar esas amenazas, entrevistamos al ministro **Edson Fachin** (p. 42), del Supremo Tribunal Federal y presi-

dente del Tribunal Superior Electoral (TSE) hasta agosto de este año. En la entrevista, revela las múltiples iniciativas del TSE para salvaguardar, una vez más, el entorno seguro del proceso electoral brasileño.

Por fin, buscamos traer al debate las lecciones del proceso electoral en Chile, con todos los temas que involucran a las democracias contemporáneas como la desinformación, la manipulación de datos, el uso extensivo de aplicaciones de mensajería, redes y plataformas sociales. Contamos con la experiencia de Vladimir Garay (p. 48), de la organización Derechos Digitales, que nos ofrece ejemplos y reflexiones sobre este reciente, y aún muy vivo, proceso político y electoral.

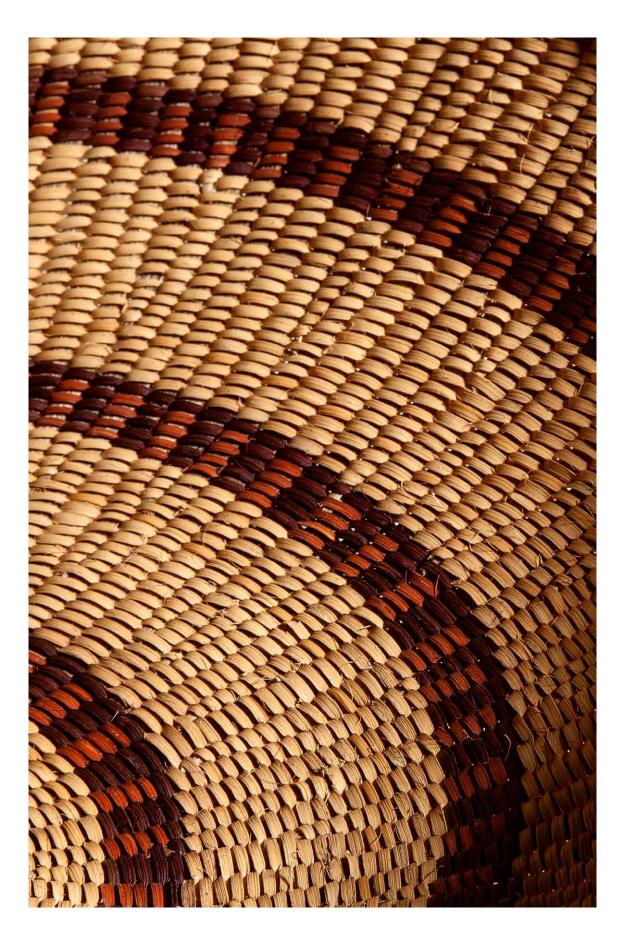
Invitamos a quienes nos leen a comprometerse en la defensa de lo que tenemos de mejor en la sociedad brasileña, reforzando nuestras recientes experiencias de democracia y búsqueda de igualdad y justicia. Defender las elecciones, votar por los derechos humanos, elegir a personas representativas de la diversidad del pueblo brasileño y apoyar las transiciones pacíficas es, hoy, una agenda fundamental para asegurar nuestro futuro.

Durante la elaboración de esta revista, acompañamos con consternación el dolor del pueblo Yanomami que está siendo atacado, las mujeres secuestradas, violadas y asesinadas, y su inmenso e incansable esfuerzo por sobrevivir. También seguimos, con horror y tristeza, la búsqueda por el periodista Dom Phillips y el indigenista Bruno Pereira, asesinados a principios de junio en el Amazonas, la inercia del Estado brasileño en la protección de la selva y sus pueblos, y el riesgo de todas las personas que los defienden.

Dedicamos este número a los pueblos amazónicos, y lo hacemos presentando su arte y expresión en nuestra portada.

¡Le deseamos una buena lectura!

Denise Dourado Dora



ES CE NA RIO

11

Las elecciones en Brasil se celebran en un escenario crítico para las libertades fundamentales	12
¿Dónde estamos?	13
Campañas de desinformación: nuevas tecnologías, nuevos desafíos	14
Políticos elegidos se dedican a difundir noticias falsas	16
La desinformación es un proyecto institucional	18
Las rupturas democráticas ya no son sólo amenazas	20
Nuevas tendencias en la represión a protestas	22
La violencia política se dirige a las mujeres negras	23
Proteger a periodistas, comunicadoras y comunicadores es proteger la democracia	26



Las elecciones en Brasil se celebran en un escenario crítico para las libertades fundamentales

Leyes, decisiones judiciales y represión policial son utilizadas para dificultar el ejercicio de los derechos a la libre expresión, a la manifestación y al acceso a la información, afectando negativamente al funcionamiento de la democracia

Las elecciones presidenciales y legislativas de 2022 en Brasil sucederán en un escenario profundamente marcado por ataques a las libertades de expresión y de manifestación y al derecho de acceso a la información. Estos ataques se han materializado en el uso abusivo de leyes por parte del gobierno federal con el objetivo de coartar a periodistas, comunicadoras y comunicadores y opositores políticos, así como en decisiones judiciales y en la represión policial utilizada para cohibir manifestaciones en espacios públicos. A esto se suman los ataques a la Ley de Acceso a la Información (LAI, 12.527/2011) y las campañas de desinformación orquestadas por autoridades. Todos estos factores pueden afectar negativamente al ejercicio de la democracia y la preservación de las instituciones democráticas.

Para que se desarrolle un proceso electoral legítimo y libre, es esencial reforzar los principios democráticos, lo que incluye garantizar las libertades fundamentales y proporcionar un entorno adecuado para que los medios de comunicación independientes puedan difundir información de calidad y contribuir a un voto informado. "Es imposible hacer efec-

tivos los derechos humanos sin acceso a información cualificada. Eso impide que los electores tomen decisiones inteligentes y que ejerzan un control social sobre la administración pública y los candidatos", explica Júlia Rocha, coordinadora del área de Acceso a la Información de ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur.

Es igualmente importante que las y los votantes conozcan los mecanismos de transparencia y las tecnologías usadas en las elecciones. Esto asegura su legitimidad, el respeto hacia sus resultados y la preservación de la democracia. No por casualidad, estos son precisamente los objetivos de las campañas de difusión de noticias falsas en las redes sociales y aplicaciones de mensajería.

¿Dónde estamos?

Algunos datos ayudan a situar a Brasil cuanto a las amenazas y pérdidas de derechos que comprometen la democracia. Uno de ellos es el Informe Global sobre la Expresión (GxR, en su sigla en inglés), una publicación anual de ARTÍCULO 19 Internacional que recoge información de varios países sobre cómo garantizan el derecho de su población a expresar sus opiniones sin temor a la censura o a ataques de actores gubernamentales y privados. El informe se basa en los datos del *Varieties of Democracy Institute* (V-Dem), un instituto de investigación independiente de la Universidad de Gotemburgo (Suecia), compuesto por científicos sociales de todos los continentes.

En 2022, Brasil ocupa el puesto 89 de 161 países, y ahora es considerado una nación de libertades restringidas, cayendo 58 posiciones entre 2015 y 2021.² El descenso se acentuó a partir de 2018: el GxR destaca que las violaciones de la libertad de expresión se intensifican durante el periodo electoral. En 2020, el mes de octubre concentró el 16% de los casos del año, es decir, 15 episodios de un total de 42.³

Sin embargo, si miramos a Sudamérica en su conjunto, los buenos ejemplos de preservación de las li-

https://artigo19.org/2022/06/30/brasil-e-o-terceiro-pais-que-mais-perdeu-liberdade-de-expressao-nosultimos-dez-anos-aponta-levantamento-da-artigo19/

³ https://artigo19.org/2021/07/29/relatorio-global-de-liberdade-de-expressao-2020-2021/

bertades fundamentales vienen de Chile – actualmente ocupa la 29ª posición en el ranking mundial y está dentro de los países sudamericanos mejor situados, sólo por detrás de Uruguay (21ª posición) e Argentina (22ª). En Chile se han celebrado recientemente elecciones presidenciales y legislativas, y el país también cuenta con los debates en torno de la redacción de una nueva Constitución que promete avances en los ámbitos de la libertad de ex-

presión y los derechos digitales. Todos estos procesos fueron permeados por las fake news y son vigilados por organizaciones como Derechos Digitales, que investiga la acción de las campañas desinformativas en la actual labor constituyente. Entrevistamos al director de incidencia política de la organización, Vladimir Garay, sobre esos momentos decisivos de la historia reciente del país. La conversación está disponible a partir de la página 48.

Campañas de desinformación: nuevas tecnologías, nuevos desafíos

La sociedad está más informada sobre cómo hacer frente a las noticias falsas en el periodo electoral. Sin embargo, hay nuevos retos, como las nuevas tecnologías maliciosas y la falta de un marco legislativo que responsabilice a los agentes de la desinformación

El uso de tecnología para diseminar campañas de desinformación en las elecciones no es nada nuevo, pero las redes sociales y las aplicaciones de mensajería han acelerado y amplificado el fenómeno. "Las elecciones presidenciales de 2018 marcaron el auge de las campañas de noticias

falsas orquestadas por grupos organizados con intereses políticos y económicos específicos. Cuatro años después, la sociedad está más consciente de los intentos de influir en el electorado mediante noticias engañosas. No obstante, esto no significa el fin de esta actividad", describe Paulo José Lara, coordinador del área de Derechos Digitales de ARTÍ-CULO 19 Brasil y América del Sur.

Otras tecnologías y formas de actuación se han consolidado e imponen nuevos desafíos para preservar la legitimidad e integridad de las elecciones. Se espera, por ejemplo, un mayor uso de deepfakes en las campañas de desinformación – tecnología que utiliza recursos de inteligencia artificial para sustituir rostros en vídeos y fotografías. "La sociedad tiene una tendencia errónea a confiar en imágenes, sonidos y otros elementos de sentido. Con la evolución de la tecnología, ciertas evidencias que parecían innegables cuentan ahora con elementos de duda", señala Lara.

En cuanto a la acción de los hackers, además de las invasiones de diferentes niveles e intensidades a servidores y sitios web institucionales – como ocurrió con el Tribunal Superior Electoral (TSE) en la segunda vuelta de las elecciones de 2020⁴ – surge una preocupación con los sistemas de

espionaje. Son los *malwares* (programas maliciosos), *softwares* y dispositivos digitales que recogen y transmiten información sin consentimiento. Son especialmente preocupantes las iniciativas de grupos vinculados al gobierno federal para adquirir programas espía de empresas internacionales, como *Pegasus*⁵ y *Darkmatter*⁶. Este último ha sido utilizado por los regímenes saudíes para vigilar a los opositores, incluso a periodistas.

Otra tendencia es el uso poco ético de los datos abiertos, como las OSINT (Open Source Intelligence, o Inteligencia de Fuente Abierta), que es la información publicada voluntariamente por los usuarios en las redes sociales y las plataformas en línea, y que luego es cooptada por softwares u operaciones de búsqueda. "También se esperan campañas de desinformación en ecosistemas de nicho, como foros de discusión, plataformas y redes sociales utilizadas por grupos específicos, que son espacios con poca o ninguna vigilancia social", añade Lara.

⁴ https://www.tse.jus.br/imprensa/noticias-tse/2020/Novembro/tentativas-de-ataques-de-hackers-ao-sistema-do-tse-nao-afetaram-resultados-das-eleicoes-afirma-barroso

⁵ https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2021/05/25/empresa-de-software-espiaopegasus-deixa-edital-que-e-rodeado-de-incertezas.htm

⁶ https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2022/01/18/darkmatter-foi-usado-para-investigar-jornalista-saudita-morto-em-consulado.htm

Frente a estos nuevos desafíos, cabe destacar la colaboración del TSE con las agencias de verificación de la información, las redes sociales y las aplicaciones de mensajería para combatir las noticias engañosas durante el periodo electoral. Entre ellas, la única que no se pronunció fue Telegram⁷, que fue suspendida por una medida del Tribunal Supremo (STF) y posteriormente liberada tras nombrar a un representante en Brasil y comprometerse a vigilar las noticias falsas.⁸⁹

Políticos elegidos se dedican a difundir noticias falsas

Las campañas organizadas de noticias falsas pretenden desinformar sobre el voto y el fraude en las urnas electrónicas. Entre noviembre de 2020 y enero de 2022, Facebook Brasil recibió 888 publicaciones diarias con estos temas, según un informe de la Dirección de Análisis de Políticas Públicas de la Fundación

Getúlio Vargas (DAPP-FGV)10. En total, 394,370 publicaciones fueron monitoreadas sobre ambos temas, que recibieron 111.748.306 interacciones, incluidos los "me gusta", comentarios y publicaciones compartidas. La encuesta también advirtió que autoridades y funcionarios públicos en cargos electivos también se dedican a difundir contenidos engañosos. La clasificación fue encabezada por los diputados federales Carla Zambelli (PSL-SP), Bia Kicis (PSL-DF) y Filipe Barros (PSL-PR). El jefe del Ejecutivo, Jair Bolsonaro, con solamente 42 publicaciones en el período, fue responsable de 3.878.011 interacciones – un promedio de 92.333 por publicación.

"Es necesario contabilizar el uso de las redes sociales de esas autoridades como un mecanismo oficial, ya que la población las utiliza para informarse. Esto aumenta la responsabilidad del emisor", explica Júlia Rocha, coordinadora del área de Acceso a la

⁷ https://g1.globo.com/politica/eleicoes/2022/noticia/2022/03/09/tse-reitera-convite-ao-telegram-para-acordo-de-combate-as-fake-news-nas-eleicoes.ghtml

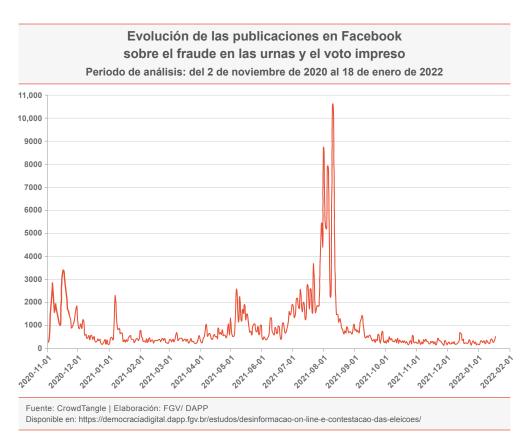
⁸ https://noticias.uol.com.br/ultimas-noticias/bbc/2022/03/22/telegram-as-mudancas-que-levaram-stf-a-liberar-aplicativo-no-brasil.htm

https://artigo19.org/2022/03/19/suspensao-do-telegram-viola-liberdade-de-expressao-e-direitoshumanos-de-comunidades-inteiras/

¹⁰ https://democraciadigital.dapp.fgv.br/estudos/desinformacao-on-line-e-contestacao-das-eleicoes/

Información de ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur. La responsabilidad de autoridades implicadas en la difusión de información engañosa en ambientes digitales está prevista en el proyecto de ley (PL) 2630/2020¹¹. Bautizada como "PL de las *Fake News*", instituye la Ley Brasileña de Libertad, Responsabilidad y Transparencia en Internet, y es

el primer hito legislativo contra este fenómeno. Ahora se encuentra a la espera de una votación en la Cámara de Diputados. "Una cosa es que una persona con 300 seguidores publique una mentira y otra que lo hagan autoridades con cargos públicos con miles de conexiones. Las sanciones deberían ser diferentes", señala Lara.



¹¹ https://www25.senado.leg.br/web/atividade/materias/-/materia/141944

La desinformación es un proyecto institucional

Además de las redes sociales, sobresale el uso de equipos institucionales para desinformar, como los gabinetes de comunicación de organismos gubernamentales. Los datos de GxR señalan que Bolsonaro emitió 1.682 declaraciones falsas o engañosas sólo en 2020, el equivalente a cuatro por día. "Por un lado, existe la supresión de información científica, como, por ejemplo, la retirada del aire, por parte del Ministerio de Salud, de una cartilla para la población transexual¹². Por otro, se publica información de carácter moral sin apovo científico, como la campaña movida por el Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos (MDH) contra el embarazo adolescente centrada en la abstinencia sexual" 13, compara Rocha.

El gobierno federal sigue sin cumplir la Ley de Acceso a la Información (LAI, 12.527/2011), que permite a la prensa y a los ciudadanos solicitar datos públicos. En el informe Infodemia e Covid-19 – A informação como instrumento contra os mitos ("Infodemia y Covid-19 - La información como herramienta contra los mitos")14, de las solicitudes de información sobre las medidas gubernamentales relacionadas la pandemia del Covid-19, el 35% fueron respondidas con información incorrecta: el 25% con información intencionadamente improcedente: el 20% con información censurada y el 5% con información parcial. Sólo el 15% de las solicitudes fueron respondidas en su totalidad. "La información incompleta también es falsa. Cuando se elimina una parte de la información, es como si sus dos extremos se unieran y adquirieran un nuevo significado", aclara Rocha. Ella explica que el gobierno utiliza las lagunas de la LAI para obstruir el acceso a la información.

El secreto, por ejemplo, está previsto en protocolos: un pequeño grupo de personas puede decretarlo y en ocasiones excepcionales. "Algunos

¹² https://www.metropoles.com/brasil/ministerio-da-saude-retira-do-ar-cartilha-para-populacao-trans

¹³ https://www.brasildefato.com.br/2020/02/08/damares-alves-tenta-impor-doutrina-em-campanha-por-abstinencia-sexual

¹⁴ https://artigo19.org/wp-content/blogs.dir/24/files/2021/05/Infodemia-e-a-COVID-19-%E2%80%93-A-informacao-como-instrumento-contra-os-mitos.pdf

intentos recientes de atacar a la LAI han sido vetados, como el decreto 9690/2019, que ampliaba el número de personas que podían imputar el secreto en materiales de interés público", recuerda.15 El gobierno federal también utiliza una interpretación errónea de la Ley General de Protección de Datos, la LGPD (13.709/2018), para impedir las solicitudes vía LAI. La interpretación garantiza el derecho de ciudadanos y ciudadanas sobre el almacenamiento y el tratamiento de los datos privados que se encuentran en instituciones y empresas públicas o privadas.

La agencia Fique Sabendo señaló que 79 solicitudes de información denegadas por el gobierno con base en la LGPD¹6 llegaron a la Contraloría General de la Unión (CGU) y a la Comisión Mixta de Revalorización de la Información (CMRI), que son los órganos responsables de dar la última palabra sobre lo que debe o

no ser publicado. El veto se mantuvo en 39 casos. "Es irregular negar solicitudes de información pública hechas a través de la LAI utilizando otro marco legal", explica Rocha. El gobierno también utilizó a la LGPD para imponer un secreto de 100 años sobre qué hijos de presidentes tuvieren placas de acceso al Palacio del Gobierno desde 200317: sobre la tarjeta de vacunación del presidente (responsable de declaraciones antivacunas durante la pandemia del Covid-19)18; y sobre el proceso administrativo contra el general y entonces ministro de salud, Eduardo Pazuello, y de su participación junto a Bolsonaro en actos políticos que reunieron multitudes durante la pandemia¹⁹.

En febrero de 2022, el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas Anísio Teixeira (INEP), organismo vinculado al Ministerio de Educación (MEC), invocó la LGPD

¹⁵ https://artigo19.org/2020/10/05/organizacoes-alertam-para-violacao-de-direito-a-informacao-ministerio-da-economia-deve-compartilhar-documentos-sobre-reforma-administrativa/

¹⁶ https://fiquemsabendo.com.br/transparencia/lgpd-negativa-cgu/

¹⁷ https://www.correiobraziliense.com.br/politica/2021/07/4940994-bolsonaro-impoe-sigilo-de-100-anos-sobre-acesso-dos-filhos-ao-planalto.html

¹⁸ https://congressoemfoco.uol.com.br/area/governo/planalto-sigilo-cartao-vacinacao-bolsonaro/

¹⁹ https://g1.globo.com/politica/noticia/2021/06/08/exercito-atribui-a-lei-sigilo-de-100-anos-em-processo-sobre-ida-de-pazuello-a-ato-com-bolsonaro.ghtml

para suprimir microdatos de las series históricas del Examen Nacional de Enseñanza Media (ENEM) y del Censo Escolar de Educación Básica. Esta información permite medir el impacto de la pandemia en los estudiantes y orienta la investigación académica y las políticas públicas. Además, también se intenta utilizar la LGPD para imponer el

secreto sobre las donaciones a las campañas electorales, algo que está siendo analizado por el TSE²⁰. "La medida viola los derechos a la información y a la participación política, ya que impide que los votantes investiguen a los candidatos y conozcan los verdaderos intereses de cada uno de ellos y de sus grupos asociados", explica Rocha.

Las rupturas democráticas ya no son sólo amenazas

Los ataques a la libertad de expresión y de manifestación se materializan en la censura y la persecución de manifestantes, activistas y personas con ideologías opuestas a las del gobierno

Brasil está experimentando pequeñas y continuas rupturas democráticas que requieren atención para que no resulten en escenarios más graves. "Se tratan del uso de la fuerza asociado al cuestionamiento del propio proceso electoral", explica la coordinadora del área de Espacio

Cívico de ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur, Raísa Cetra. Entre las rupturas ya sistematizadas, Cetra destaca al menos tres.

La primera se refiere a las ya mencionadas campañas de desinformación contra las urnas electrónicas lidera-

²⁰ https://www1.folha.uol.com.br/poder/2022/02/tse-vai-decidir-sobre-sigilo-de-doacao-eleitoral-e-entidades-temem-retrocesso.shtml

das por autoridades, que fomentan acciones contra el proceso electoral democrático. "La segunda se trata de la censura a la libertad artística. sobre todo después de los cambios normativos en la Ley de Incentivos Culturales (la Ley Rouanet), que tuvo como consecuencia la cancelación de producciones con temática LGB-TQIAPN+ y el impedimento del uso del lenguaje neutro en los proyectos contemplados", ejemplifica. Es más, las biografías de históricos líderes negros brasileños fueron excluidas del sitio web de la Fundação Cultural Palmares. Esas acciones llevaron a que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), órgano de la Organización de Estados Americanos (OEA), emitiese una convocatoria al gobierno Bolsonaro.21 La tercera ruptura es la utilización del poder legislativo y judicial para intentar censurar las libertades fundamentales, como los varios proyectos de ley en el Congreso que pretenden modificar y ampliar la Ley Antiterrorista (13.260/2016), que fue discutida y aprobada en el marco del Mundial de Fútbol de 2014 para preservar la seguridad y la soberanía nacional.

El PL 1595/2019, del comandante Vitor Hugo (PSL/GO), crea un Sistema Nacional de Lucha Contraterrorista (SNC)²² y ya fue aprobado en una comisión especial de la Cámara de Diputados. "En la realidad, el texto autoriza la creación de una policía secreta y paralela, que puede ser utilizada para perseguir las voces disidentes al gobierno, sin transparencia y con fines de control social", advierte Cetra. En el primer semestre de 2022, ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur envió dos pedidos a los presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado Federal solicitando que las respectivas Cámaras se abstengan de votar el PL 1595/2019 y proyectos similares que debiliten el proceso democrático en año electoral.

"También se recurre a leyes ya vigentes, como las de calumnia y difamación, para perseguir y censurar a periodistas, comunicadores, defensores de los derechos humanos y opositores", subraya Cetra. Entre 2019 y 2021, el gobierno Bolsonaro también evocó la entonces Ley de Seguridad Nacional (LSN), prove-

²¹ https://www1.folha.uol.com.br/ilustrada/2021/12/pm-que-chefia-rouanet-diz-na-oea-que-cultura-e-sagrada-e-mistica-e-foge-de-perguntas.shtml

²² https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=2194587

niente de la dictadura militar, para perseguir y criminalizar a opositores²³, periodistas y cualquiera que se opusiera a sus políticas.²⁴ La ley fue derogada en septiembre de 2021 y sustituida por la Ley de Defensa del Estado Democrático de Derecho (nº 14.197/2021). "Aunque rara vez se traduzcan en condenas, estas legislaciones acentúan el miedo social y la autocensura", añade.

Nuevas tendencias en la represión a protestas

El derecho de manifestación está incluido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y garantizado por la Constitución de 1988. Es fundamental para el ejercicio de la libertad de expresión, para la defensa y consecución de otros derechos y para el fortalecimiento de la democracia. La forma en que la policía trata a los ciudadanos que protestan, por ejemplo, es un indicador de la calidad de los procesos democráticos de un país.

En Brasil, los ataques a su ejercicio incluyen: intentos de aprobar leyes restrictivas en el Legislativo; decisiones judiciales que impiden manifestaciones; represión policial; y declaraciones de autoridades y medios de comunicación que estereotipan y criminalizan a los manifestantes. "El recurso habitual utilizado por la Policía Militar (PM) brasileña es interrumpir protestas pacíficas antes de que terminen, basándose en supuestas amenazas al orden público y en daños a la propiedad, como los escaparates de bancos. Balas de goma, gases lacrimógenos y gasas pimienta se utilizan indiscriminadamente contra la integridad física y psicológica de los manifestantes y de los transeúntes", describe Cetra.

Este tipo de acciones siguen ocurriendo sistemáticamente, como en el caso de la marcha contra el presidente Jair Bolsonaro el 29 de mayo de 2022 en Recife, en la que dos hombres que no participaban de la manifestación perdieron la visión tras recibir un disparo en los ojos.²⁵

²³ https://www.conjur.com.br/2021-mai-31/mpf-arquiva-inquerito-noblat-boulos-base-lsn

²⁴ https://www.brasildefato.com.br/2021/03/26/utilizada-contra-opositores-de-bolsonaro-lei-de-seguranca-nacional-pode-ser-revista

²⁵ https://g1.globo.com/pe/pernambuco/noticia/2021/05/30/homens-atingidos-pela-pm-com-balas-de-borracha-nos-olhos-perdem-parte-da-visao-eles-nao-estavam-em-protesto-contra-bolsonaro-dizem-parentes.ghtml

"Sin embargo, ahora también observamos una tendencia a detener a los manifestantes sólo por llevar pancartas, camisetas o pronunciar consignas contra el gobierno. Esto viola el derecho a la pluralidad de opinión que forma parte del juego democrático", advierte la coordinadora. La violencia policial y el sistema judicial crean una atmósfera de miedo y fomentan la autocensura, y los activistas se abstienen de participar de protestas y manifestarse por miedo a que se atente contra su integridad física. "El poder judicial y algunos actores privados también se aprovechan de este ambiente para perseguir a los manifestantes, y las mujeres, los jóvenes, la población negra, la población periférica y la comunidad LGBTQIAPN+ sufren una represión aún mayor", añade Cetra.

ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur espera que estas tendencias de silenciamiento no se perpetúen y, a través de campañas como #LivreParaProtestar²⁶, capacita a líderes políticos y activistas sobre cómo ejercer el derecho a la libre manifestación de manera accesible para todos.

Además de eso, la organización fomenta una mirada crítica sobre las declaraciones de autoridades y reportajes que pretenden estereotipar y criminalizar a los manifestantes. Cabe preguntarse: ¿explican las razones por las que estas personas están allí, o se limitan a destacar las molestias que la manifestación provoca en la vida cotidiana? ¿La fuerza empleada por la policía al dispersar una manifestación está justificada y es proporcional?

La violencia política se dirige a las mujeres negras

La violencia por motivos políticos es otro ejemplo de la ruptura de los lazos democráticos. Ella ocurre a lo largo de todo el año, pero tiende a aumentar precisamente durante el periodo electoral. En 2020, el TSE reportó 263 casos de amenazas y lesiones corporales, homicidio intentado o consumado. De ellos, 200 se concentraron entre septiembre y noviembre.²⁷ El Grupo de Investigación Electoral de la Universidad Federal de Río de Janeiro (GIEL/UFRJ) re-

²⁶ https://livreparaprotestar.artigo19.org/

²⁷ https://www.tse.jus.br/imprensa/noticias-tse/2020/Novembro/levantamento-mostra-alta-na-violencia-contra-candidatos-em-2020

veló un aumento del 93,5% en los casos de violencia contra líderes políticos en el cuarto trimestre de 2020 en comparación con el trimestre anterior.²⁸ Ese mismo año, el informe *Disque-Denúncia* identificó la influencia de la milicia y el narcotráfico en las campañas electorales de 14 ciudades de Río de Janeiro. Durante el periodo de campaña electoral, recibieron 13 relatos sobre actividades de narcotraficantes y 24 sobre las de milicianos.

Por todo ello, la OEA expresó su preocupación por el ambiente de miedo e intimidación en las elecciones brasileñas en un documento enviado al TSE en 2022²⁹ – incluyendo la continuidad de movilizaciones contrarias a los resultados de las urnas, como la invasión del Capitolio tras las elecciones estadounidenses.³⁰ "Las mujeres periodistas y comunicadoras, las representantes negras, LGBTQIAPN+ y periféricas elegidas, los líderes rurales y los indígenas son las personas más afectadas por la violencia política", contextualiza Ana Gabriela Ferreira, coordinadora del área de Género, Raza y Diversidades de ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur. "Especialmente en los últimos seis años, con el avance de discursos misóginos, racistas y Igbtfóbicos, además de la expansión del poder bélico de la minería informal, del agronegocio y de otros sectores que afectan directamente a los líderes rurales, hemos visto una considerable escalada de ataques a estas personas", completa.

Las mujeres negras elegidas en todo el país han enfrentado a numerosos ataques y amenazas. Es el caso de las siguientes concejales: Carol Dartora³¹ (Curitiba); Erika Hilton³²

²⁸ http://giel.uniriotec.br/?file=boletins

²⁹ https://www.conjur.com.br/2022-fev-03/oea-alerta-ambiente-medo-intimidacao-milicia-eleicoes

³⁰ https://agenciabrasil.ebc.com.br/internacional/noticia/2021-01/apos-invasao-congresso-dos-eua-certifica-vitoria-de-joe-biden

³¹ https://noticias.uol.com.br/politica/ultimas-noticias/2020/12/06/ameaca-morte-carol-dartora-curitiba.

³² https://www.cartacapital.com.br/politica/erika-hilton-registra-queixa-apos-ameacas-de-morte/

(São Paulo); Ana Lúcia Martins³³ (Joinville); Karen Santos y Daiana Santos³⁴ (Porto Alegre); Benny Briolly³⁵ (Niterói), entre otras."Casos que nos hacen recordar el

asesinato de Marielle Franco, en los que el racismo y la misoginia se mezclan y en los que el discurso de odio es bastante evidente", analiza Ferreira.



Fuente: Asesoría Especial de Seguridad e Inteligencia del Tribunal Superior Electoral (TSE). Disponible en: https://www.tse.jus.br/imprensa/noticias-tse/2020/Novembro/levantamento-mostra-alta-na-violencia-contra-candidatos-em-2020

³³ https://www.brasildefato.com.br/2020/11/18/vereadora-negra-e-ameacada-em-sc-a-gente-mata-ela-e-entra-o-suplente-que-e-branco

³⁴ https://sul21.com.br/noticias/politica/2021/12/vereadoras-da-bancada-negra-de-porto-alegre-sao-ameacadas-de-morte/

³⁵ https://ultimosegundo.ig.com.br/politica/2020-12-08/vereadora-trans-e-negra-e-ameacada-vou-te-matar-do-jeito-que-matamos-marielle.html

Proteger a periodistas, comunicadoras y comunicadores es proteger la democracia

La violencia contra periodistas, comunicadoras, comunicadores y medios de comunicación en Brasil alcanzó su punto máximo en 2021, según la encuesta anual de la Federación Nacional de Periodistas (FENAJ). Fueron 430 episodios, frente a los 428 de 2020 y los 208 de 2019 36 (ver tabla, p. 27). En 2020, el GxR registró 464 declaraciones públicas del presidente de la República, ministras, ministros, asesoras y asesores que atacaban o deslegitimaban a los periodistas y su trabajo. Las violaciones contra periodistas, comunicadoras y comunicadores sumaron 254 casos, de los cuales 123 fueron cometidos por agentes públicos y 46 (18%) contenían expresiones racistas, sexistas o Igbtfóbicas.

"En las elecciones de 2022, el temor es que esa violencia se intensifique y sea aún más selectiva", indica Thiago Firbida, coordinador del área de Protección y Seguridad de ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur. Otra preocupación es con las comunicadoras

y comunicadores locales y comunitarios. "Mientras que las ciudades grandes y medianas cuentan con vehículos de comunicación estructurados, que ofrecen cierta protección institucional a su equipo de periodistas, aproximadamente 2/3 de las ciudades de Brasil tienen a blogueras y blogueros, locutores de radio y otros comunicadores y comunicadoras comunitarios como principales responsables del flujo de información", explica Firbida. "Su carácter independiente les hace más vulnerables a las violaciones. Además. muchos de ellos se encuentran en territorios donde hay disputas territoriales - como en el Amazonas - o que están bajo el mando de narcotraficantes y milicias", agrega.

En el presente, la protección de las y los comunicadores en situaciones de riesgo se lleva a cabo mediante acciones estatales y de la sociedad civil. En el primer caso, está el Programa de Protección a Defensores de Derechos Humanos (PPDDH), que entró en vigor en 2007 y, sólo 11 años después, incluyó a ambientalistas, comunicadoras y comunicadores entre sus beneficiarios. "Sin

³⁶ https://fenaj.org.br/ataques-a-jornalistas-e-ao-jornalismo-mantem-patamar-elevado-e-somam-430-casos-em-2021/

embargo, los problemas de estructura y de metodología hacen que el programa siga siendo ineficaz a la hora de ofrecer seguridad a las víctimas", afirma Firbida.

A nivel de la sociedad civil, ARTÍCU-LO 19 Brasil y América del Sur forma parte de dos iniciativas: la Red Nacional de Protección de Periodistas y Comunicadores (A Rede)³⁷, compuesta por más de 50 organizaciones, y el Programa de Protección del Comité Brasileño de Defensores de los Derechos Humanos (CB-DDH). Ellas reciben solicitudes de protección a través de sus respectivos sitios web. "Los casos se someten a una evaluación de riesgo y a un diseño de protección que puede articular el Ministerio Público, las defensorías públicas y equipos jurídicos, psicológicos y de seguridad física del Estado", dice Firbida.

Violencia contra periodistas y ataque a la libertad de prensa en Brasil				
Censuras	140 casos	32,56 %		
Desacreditación de la prensa	131 casos	30,46 %		
Agresiones verbales/ Ataques online	58 casos	13,49 %		
Amenazas/ Intimidaciones	33 casos	7,67 %		
Agresiones físicas	26 casos	6,05 %		
Restricción de la libertad de prensa mediante acciones judiciales	15 casos	3,49 %		
Violencia contra la organización de los trabajadores/ sindical	8 casos	1,86 %		
Impedimentos para el ejercicio profesional	7 casos	1,63 %		
Ataques cibernéticos	4 casos	0,93 %		
Atentados	4 casos	0,93 %		
Asesinato	1 caso	0,23 %		
Injuria racial/ Racismo	1 caso	0,23 %		
Fuente: Fenaj				

³⁷ https://rededeprotecao.org.br/a-rede/



EN TRE VIS TAS

29

Jamil Chade	30
Preta Ferreira	36
Edson Fachin	42
Vladimir Garay	48

Entrevista



Foto: Archivo Personal

Jamil Chade

Periodista, corresponsal internacional y columnista

La desinformación es una estrategia de poder



Desde hace más de 20 años, la política interior y exterior de Brasil está bajo la mirada crítica y vigilante del periodista Jamil Chade. Corresponsal internacional con sede en Suiza desde el año 2000, Chade ha viajado a más de 70 países, ha cubierto elecciones y crisis de refugiados, y ha entrevistado a jefes de Estado. También hizo parte de una red de expertos en combate a la corrupción de Transparencia Internacional y fue uno de los investigadores de la Comisión Nacional de la Verdad de Brasil, creada para investigar los crímenes de la dictadura militar brasileña (1964-1985).

En la prensa internacional, ha colaborado con *The Guardian, El País, BBC, CNN, Le Temps, Swissinfo, CCTV, Al Jazeera y France24*, además de ser columnista de *UOL* y del *Grupo Bandeirantes*. Fue uno de los periodistas agredidos por los guardias de seguridad del presidente Jair Bolsonaro durante la cobertura de la reunión del G20 en octubre de 2021, en Roma. En entrevista con ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur, Chade comenta el rol del periodismo en un escenario de desinformación, falta de acceso a la información, ataques movidos por el gobierno y desmantelamiento de las instituciones brasileñas.

ARTÍCULO 19: ¿Podemos prever un escenario de desinformación, discurso de odio y aumento de la violencia contra comunicadoras y comunicadores en las elecciones?

Jamil Chade: Ese es el gran peligro y amenaza debido a la historia brasileña de los últimos tres años y por lo ocurrido en las elecciones de 2018. Las amenazas físicas y virtuales se han intensificado. Lo que tenemos que interiorizar es que un ataque es un ataque, ya sea virtual, en la calle o en una rueda de prensa. Tendemos a clasificar el ataque virtual como menos grave, de menor impacto, y lo naturalizamos como parte de la vida en el mundo virtual. No es [menos grave] por varias razones. Aunque es virtual, se siente de forma real. Como periodista, empiezas a dejar de utilizar una determinada palabra o empiezas a suavizar comentarios en artículos, aunque de forma inconsciente. Todos los ataques tienen el mismo objetivo: constreñir el trabajo de la prensa y poner obstáculos a nuestra labor en momentos importantes. como en las elecciones.

ARTÍCULO 19: ¿Cuál es el papel del periodismo en este contexto?

JC: Un país se construye con distintos elementos: estructura física, saneamiento, educación y muchos otros. El periodismo forma parte de la infraestructura de la democracia. No somos los únicos, ni debemos considerarnos los principales, pero somos un pilar que, cuando amenazado, también amenaza la forma de la democracia. Impedir agresiones a la prensa no se trata solamente de proteger al reportero o al equipo de televisión que está haciendo un reportaje local: se trata de proteger el derecho de la población a la información. No es una cuestión de autoprotección, sino de garantizar que esta estructura funcione para informar. En un contexto electoral, asegurar que la población pueda estar informada contribuye a que ella tome una decisión consciente sobre el destino de su país y sociedad, de garantizar que esa decisión individual se base en información concreta y verificada. Por eso, es importante un entorno suficientemente sólido para que no haya censura ni auto-

"Invertir en el periodismo es el mayor antídoto y la vacuna contra la desinformación"

"La desinformación está más sofisticada y se utiliza deliberadamente como estrategia de poder. Su función no es sólo desinformar, sino manipular a la población para que vaya en una u otra dirección, creando situaciones de incertidumbre"

censura. Esto no ocurre por casualidad: es producto de un ambiente de miedo y vulnerabilidad. En otras palabras, es necesario asegurarse de que la prensa haga su trabajo sin constreñimiento.

ARTÍCULO 19: Sobre las campañas de desinformación con noticias falsas, ¿cuáles son las diferencias y similitudes con las elecciones presidenciales y legislativas de 2018?

JC: Cuatro años después de todos esos episodios, la desinformación está más sofisticada y se utiliza deliberadamente como estrategia de poder. Su función no es sólo desinformar, sino manipular a la población para que vaya en una u otra dirección, creando situaciones de incertidumbre. Genera un cuestionamiento de la realidad, desmonta la confianza en las instituciones y en el propio sistema democrático. Además de mentir sobre algún candidato específico, busca direccionar el voto hacia otro. Quien fomenta la desinformación se beneficia de alguna manera de la corrosión que promueve. A diferencia de 2018, creo que hoy se reconoce que la desinformación amenaza la democracia: ella forma parte de las redacciones y de la cobertura de la prensa y su difusión en las plataformas debe ser vista con preocupación. ¿Es suficiente? No, no lo es. Sin embargo, a diferencia de 2018, hoy existe la percepción de que las plataformas son responsables del contenido que se pone en ellas. Esto no quiere decir que quienes promueven la desinformación no vayan a inventar nuevas técnicas, estrategias y canales. Hoy en día, por ejemplo, la desinformación se encuentra publicada en canales oficiales - como la Secretaría de Comunicación Social del Gobierno Federal (SECOM) -, no en canales paralelos.

ARTÍCULO 19: ¿Cómo combatir la desinformación?

JC: No hay otra forma de superar la era de la desinformación que con inversión en el periodismo. Para informar es necesario investigación y tiempo, lo que requiere inversión.

Invertir en el periodismo es el mayor antídoto y la vacuna contra la desinformación.

ARTÍCULO 19: ¿Prevé usted nuevas acciones del llamado "gabinete del odio" en las elecciones de 2022?

JC: Lucas Valencia y yo hicimos una serie de informes para UOL que mostraban el aumento en la búsqueda de tecnologías de espionaje y de difusión de información por parte de los miembros del gabinete de odio. Es, al menos, una alerta para las elecciones.

ARTÍCULO 19: ¿Cree que se están consolidando otras amenazas a la libertad de expresión y al acceso a la información de aquí al periodo electoral?

JC: La primera amenaza se refiere a la Ley de Acceso a la Información (LAI). Muchas solicitudes de información pública son rechazadas o divulgadas con atrasos que, por supuesto, pueden repercutir en la

"Censura y autocensura no se producen por acaso: son productos de un ambiente de miedo y vulnerabilidad" manera de informar a la población. La LAI se ha mostrado muy importante para la sociedad y debe ser preservada. También veo que los ministerios y los organismos gubernamentales están ignorando a las peticiones de la prensa para que expliquen sus posiciones, sus políticas [públicas] y sus decisiones. Esta imposibilidad de acceder a la información a través de los organismos públicos es preocupante.

ARTÍCULO 19: A partir de 2023, ¿qué puede ayudar a restaurar esas estructuras e instituciones que han sido desmanteladas?

JC: Reconocer que en estos últimos años las instituciones fueron captadas para servir a objetivos particulares. Esto es necesario para que se inicie otra etapa. También hay que reflexionar sobre qué instrumentos y caminos deben establecerse para evitar que se siga secuestrando las instituciones, incluso pensar si la protección actual es suficiente o no. Existía la idea de que las instituciones funcionaban y no corrían peligro, de que la democracia era sufi-

cientemente sólida a punto de evitar una corrosión desde adentro. No lo es. Algunos desmantelamientos han sido frenados por el Congreso Nacional, por la Corte Suprema (STF) y por parte de la prensa. Pero otros no pudieron [ser detenidos], y sucedieron. Algo que hay que analizar es si las estructuras están realmente diseñadas con la solidez suficiente para enfrentar las nuevas amenazas que vendrán en el futuro.

ARTÍCULO 19: ¿Cuál es el rol del periodismo ante el próximo gobierno elegido?

JC: La vigilancia es permanente y no tiene partido político ni ideología. Con el próximo gobierno, la postura de la prensa no puede ser diferente. Es necesario mantener todo tipo de presión por transparencia, clarificación y garantías democráticas. Tenemos que reforzar el papel del periodismo como los ojos de la sociedad sobre estas instituciones para que los ciudadanos sepan lo que se hace en su nombre y con su dinero. Es garantizar la supervivencia de la democracia.

Entrevista



oto: Rodrigo Zaim

Preta Ferreira

Multiartista, escritora y activista en la lucha por la vivienda

En la periferia, las *fake news* matan



Cultura y lucha por derechos humanos se mezclan en la trayectoria de la multiartista Preta Ferreira. Activista en la lucha por la vivienda y activa en el Movimiento de los Sin Techo del Centro de São Paulo (MSTC), Preta se convirtió en un símbolo de la criminalización de los movimientos sociales cuando fue acusada sin pruebas de asociación ilícita y extorsión. En 2019, pasó 108 días encarcelada en el Centro Penitenciario de Mujeres de Santana.

Sus meses en prisión y sus reflexiones sobre el racismo estructural que lleva al encarcelamiento y genocidio de la población negra fueron relatados en el libro *Minha carne: diário de uma prisão* (Mi carne: diário de una prisión, en traducción libre), por la editorial Boitempo (2021). En 2019, Preta recibió el Premio Dandara de la Asamblea Legislativa del Estado de Río de Janeiro (ALERJ), otorgado a personas que contribuyen a la valorización de mujeres afrodescendientes, latinoamericanas y caribeñas. En entrevista con ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur, Preta analiza los intentos de silenciar los derechos de manifestación y expresión en las favelas y periferias, así como el potencial informativo y libertario de las artes y la comunicación comunitaria en estos espacios.

ARTÍCULO 19: ¿Cómo ve la permeabilidad de las fake news en las regiones periféricas?

Preta Ferreira: Hubo un aumento de las noticias falsas en estas regiones porque, cuando hablamos de redes sociales, debemos recordar que todo el mundo en la favela tiene WhatsApp, Instagram o TikTok. Los que tienen el poder también utilizan las redes sociales y la televisión para alterar lo social, para meterse en esos hogares y en esas mentes. Y en la periferia, las fake news matan. Mucha gente creyó que el Covid-19 no existía y se infectó, por ejemplo. Tenemos que estar atentos a cómo este gobierno difunde noticias falsas, ya que no consigue ganar las elecciones en un proceso que sea democrático. Por otro lado, pienso que este mismo internet ayudó a derribar al presidente Donald Trump en las elecciones de Estados Unidos.

ARTÍCULO 19: ¿Hay un aumento del conservadurismo en estas regiones?

PF: Sí, si pensamos en la criminalización de las artes libertadoras, como al prohibir que la gente cante funk, por ejemplo. Pero también entiendo que ha aumentado el número de personas en estas regiones que entienden su cuerpo como algo político, y que son revolucionarias.

ARTÍCULO 19: ¿Las políticas de genocidio de la población negra influyen en la libertad de expresión y manifestación de la juventud en las favelas y periferias?

PF: Por supuesto, eso se llama racismo y necropolítica y afecta brutalmente a las personas negras de las favelas. Mi madre tiene miedo de que sus hijos salgan de madrugada y no vuelvan más porque si la policía los

"Los movimientos sociales denuncian y exigen derechos que son constitucionales, no son un favor" "Considero que el arte y la cultura de la periferia son extremadamente importantes porque hablan todos los lenguajes y entran en todos los lugares, incluso en aquellos donde la política formal no llega"

ve en la calle por la noche, los mata. Hace poco tuvimos las masacres de Jacarezinho, en Río de Janeiro, y de Gamboa, en Salvador. Y me pregunto cuántas veces veremos lo mismo, esa idea de asociar a la población periférica con delincuencia. El delincuente nunca es el de cuello blanco. Mientras tanto, luchamos para que se garantice el derecho a la vida de las personas negras y periféricas.

ARTÍCULO 19: ¿Nota una criminalización de los movimientos sociales en el periodo que antecede a las elecciones?

PF: Bueno, yo soy una de las representantes de eso, de haber sido presa por manifestarme. Los movimien-

tos sociales denuncian y exigen derechos que son constitucionales, no son un favor. Son derechos, no estamos robando a nadie. Si los derechos de la Constitución estuvieran garantizados, no harían falta los movimientos sociales. Somos criminalizados porque llevamos la cuestión de los derechos y la lucha por ellos a las capas inferiores. Cuando se nos criminaliza. los valores se invierten. Tratan de silenciarnos, pero no se silencia el hambre, la gente que vive en la calle y el desempleo. Además, luchar en Brasil es difícil y arriesgado, porque estamos luchando contra la especulación inmobiliaria y contra un cuerpo político que quiere matarnos - y que ya ha matado a Marielle Franco.

ARTÍCULO 19: El Movimiento Brasileño Integrado por la Libertad de Expresión Artística (MOBILE) ha señalado al menos 223 casos de censura y ataques a la libertad artística desde 2019. ¿Cómo usted analiza este silenciamiento en los espacios periféricos?

PF: La policía llega acá diciendo que la música hace apología del crimen, nos detienen, silencian e impiden la libertad de expresión. Yo considero que el arte y la cultura de la periferia son extremadamente importantes porque hablan todos los lenguajes y entran en todos los lugares, incluso en aquellos donde la política formal no llega. El arte alerta y habla de libertad a estas

personas. Es importante estimular a los artistas de la periferia, y hay muchos que sólo necesitan apoyo.

ARTÍCULO 19: ¿Cómo ve el papel de la comunicación comunitaria en las elecciones?

PF: Fundamental, porque la cultura audiovisual, en especial, siempre ha sido muy elitista. La periferia empezó a estudiar y a aprendió a hacer sus propias narrativas, y a no dejar que otros se apoderen de ellas. La gente empezó a entenderse a sí misma como creadores de contenidos, no de simples ejecutores. Es un lenguaje que puede ayudar a difundir información sobre las elecciones.

"La periferia empezó a estudiar el lenguaje audiovisual y aprendió a hacer sus propias narrativas. (...) Es un lenguaje que puede ayudar a difundir información durante las elecciones"



Libro fue un grito por libertad y justicia

Imagen: Reproducción

Portada del libro de Preta Ferreira, publicado en 2021

La criminalización de los movimientos sociales en Brasil ganó un nuevo capítulo el día 24 de junio de 2019, cuando Preta Ferreira y otros militantes del Movimiento Sin Techo del Centro de São Paulo (MSTC) fueron presos sin pruebas, acusados de asociación ilícita y extorción. El hábeas corpus de la multiartista tardaría 108 días en ser concedido, periodo en el que registró la rutina, las reflexiones y las emociones vividas en la cárcel. Los escritos resultaron en el libro Minha carne: diario de uma prisão ("Mi carne: diario de una prisión", en traducción libre), publicado por la editorial Boitempo en 2021, y son un retrato del racismo estructural que encarcela a la población negra y de las injusticias del sistema judicial. "Me di cuenta de que el pueblo negro nunca ha sido libre, porque nuestros derechos no están garantizados, siempre estamos luchando por sobrevivir, por escapar de la esclavitud. (...) La verdadera libertad es muy difícil de alcanzar", relata en uno de los extractos del libro.

Entrevista



Foto: Divulgación

Edson Fachin

Ministro del Supremo Tribunal Federal

Basta con atentarse a los hechos y no a los discursos



Ministro del Supremo Tribunal Federal (STF) desde 2015, Edson Fachin fue anteriormente abogado, fiscal del Estado de Paraná y profesor de derecho civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Paraná (UFPR), en Brasil. Presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE) hasta agosto de este año, su desafío ha sido continuar con las acciones de la Corte para evitar que la difusión de noticias falsas perjudique la integridad electoral, ya que hay campañas de desinformación que buscan difundir, sin pruebas, denuncias de fraude en las urnas electrónicas, campañas que se intensifican en los meses que anteceden a las elecciones.

Entre las iniciativas del TSE contra el problema, cabe mencionar el Observatorio de Transparencia Electoral, mecanismo que amplía el monitoreo y la participación de la sociedad en la defensa del proceso electoral, y que cuenta con ARTÍCULO 19 Brasil e América del Sur como miembro. En entrevista, Edson Fachin analiza las particularidades de Brasil cuanto a las *fake news* electorales y explica las acciones destinadas a monitorear, responder e investigar los disparos masivos de información falsa.

ARTÍCULO 19: ¿Cuál es el diagnóstico de la vulnerabilidad de Brasil a las fake news en el período electoral?

Edson Fachin: La desinformación ha afectado negativamente a los procesos electorales en todo el mundo, por lo que es una preocupación creciente y compartida. Algunos elementos indican la necesidad de atención por parte de la Justicia Electoral brasileña. Las teorías conspirativas que anuncian fraudes sin credibilidad ni pruebas y la constancia de los discursos virulentos y los ataques a las instituciones llaman la atención en el contexto nacional.

ARTÍCULO 19: ¿Qué podemos esperar de la actuación contra la información falsa en las elecciones de 2022?

EF: El TSE salvaguarda la democracia garantizando la depuración del entorno informativo. En este sentido, se ha preparado para llenar los vacíos de información y difundir, con el máximo alcance, información oficial y adecuada sobre el proceso electoral, con el fin de estimular un debate público racional y menos afectado por los efectos dañosos de las operaciones comunicativas que buscan a la desestabilización. Asimismo, se

han intensificado las acciones de vigilancia, centrándose en la desinformación grave y los comportamientos inauténticos como el uso de cuentas falsas y robots. También actuará para detener los envíos en masa, con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de lo establecido en la legislación electoral.

ARTÍCULO 19: ¿Cuáles son las diferencias y similitudes con las elecciones anteriores?

EF: La principal semejanza es la continuación de la era de la posverdad, en la que el debate público se ve contaminado por mentiras que se aprovechan, entre otros aspectos, de la fragilidad emocional. En cuanto a la Justicia Electoral, la principal diferencia es estructural: a partir de este año, el TSE ganó una unidad permanente dedicada exclusivamente a la contención del fenómeno indicado. En las elecciones de 2022, la Asesoría Especial de Enfrentamiento a la Desinformación (AEED), compuesta por un equipo multidisciplinar de siete servidores, actuará para informar, capacitar y responder a los casos de desinformación. También hay notables avances en el mejoramiento del plan estratégico, por lo que ya tenemos soluciones diseñadas para ello.

"Las teorías conspirativas que anuncian fraudes sin credibilidad ni pruebas y la constancia de los discursos virulentos y los ataques a las instituciones llaman la atención en el contexto nacional"

ARTÍCULO 19: ¿Qué ha cambiado en las normas para la eliminación de contenidos falsos/ calumniosos del Internet en las elecciones?

EF: Dos novedades dignas de mención son la prohibición expresa de los envíos de masajes en masa y la aclaración de que la divulgación o el intercambio de hechos conocidamente falsos o fuera de contexto que afecten a la integridad electoral implican una violación del marco normativo de las campañas, y pueden, por supuesto, resultar en sanciones. Ambas disposiciones están contenidas en la resolución aprobada por el pleno del TSE en diciembre del año pasado.

ARTÍCULO 19: ¿Cómo se asocia el TSE con las agencias de verificación de la información (fact-checking)?

EF: A través de una coalición de nueve agencias, a las que el TSE envía

los casos de desinformación. Los casos van acompañados de la correspondiente información oficial capaz de respaldar un análisis profesional, realizado por especialistas serios e independientes. En la situación actual, es importante destacar la función social fundamental que cumplen los fact-checkers.

ARTÍCULO 19: ¿Cómo se asocia el TSE con las redes sociales y las aplicaciones de mensajería?

EF: Mediante asociaciones establecidas y cultivadas con diálogos estrechos y reuniones periódicas en busca de soluciones conjuntas en la lucha contra la desinformación. De estos diálogos salen compromisos formalizados en memorandos de entendimiento, que pueden ser perfeccionados con términos adicionales cada vez que surgen nuevas posibilidades. En general, las plataformas digitales se han mostrado muy

sensibles a la causa democrática, actuando de forma receptiva a las demandas planteadas por la Justicia Electoral en el ámbito del enfrentamiento a la desinformación.

ARTÍCULO 19: ¿Qué mecanismos de vigilancia para elecciones seguras tiene Brasil?

EF: Brasil cuenta con instituciones sólidas y comprometidas con la preservación de la integridad de las elecciones. La Justicia Electoral y el Ministerio Público Electoral, con la ayuda de las fuerzas policiales, están atentos y trabajan constantemente por la seguridad del proceso electoral. La actual dirección del TSE incluso eligió como tema el mensaje "Paz y seguridad en las elecciones" para destacar la importancia de la tolerancia y el respeto mutuo como elementos de estabilidad política y preservación de los vínculos sociales. La normalidad constitucional exige, entre otras cosas, que la cohesión nacional no se vea sacudida por los resultados de las urnas. Es necesario que, independientemente de las diferencias de pensamiento, las personas permanezcan unidas en busca de valores e ideales estables, como la justicia, y que resuelvan sus diferencias de forma pacífica, juzgando a los candidatos y representantes políticos en las elecciones.

ARTÍCULO 19: ¿Cómo ha contribuido el Observatorio de Transparencia Electoral, una coalición del TSE y la sociedad civil, a la verificación de la seguridad de las urnas y la fiabilidad del voto electrónico?

EF: El Observatorio de Transparencia nació como un esfuerzo más de la Justicia Electoral para sanar las dudas en torno a la mecánica del proceso electoral. A través de ello, el TSE puede recoger valiosos datos e impresiones para avanzar en su política de plena transparencia, aumentando así el conocimiento público del sistema de voto electrónico y de la alta integridad de las elecciones brasileñas.

ARTÍCULO 19: ¿Qué debe saber la población sobre las tecnologías de votación y la seguridad del voto?

EF: Basta con que la población no se distraiga y que se atente a los hechos, no a los discursos. La vida moderna se caracteriza, entre otras cosas, por la sobrecarga de información. En la esfera pública, la identificación de la verdad se ve dificultada por la abundancia de basura informativa. La Justicia Electoral tie-

"El conocimiento genera confianza y, por lo tanto, ocupa un lugar privilegiado en el horizonte de la Justicia Electoral"

ne una trayectoria de 90 años sin ningún, insisto, sin ningún episodio de fraude. Y el sistema de votación electrónico, totalmente auditable y ampliamente aprobado por la comunidad de expertos, ha garantizado, en los últimos 25 años, votaciones seguras y sin ningún indicio, ni siquiera el más mínimo, de exposición a ataques y manipulaciones.

ARTÍCULO 19: ¿Considera necesario trabajar más con la población en el tema de la seguridad del voto?

EF: Sin duda alguna. La Justicia Electoral protege la democracia, entre otras medidas, asegurando que la información adecuada llegue a la población. Y es consciente, en este contexto, de que la desconfianza sobre la seguridad del voto proviene, sobre todo, de un problema de desconocimiento. La creación del Comité de Transparencia Electoral (CTE) y del Observatorio de Transparencia Electoral (OTE), así como la institución del Programa de Fortalecimiento Institucional a través de la Gestión de Imagen de la Jus-

ticia Electoral (PROFI), son señales claras de la preocupación del TSE en esta área. El conocimiento genera confianza y, por lo tanto, el tema en cuestión ocupa un lugar privilegiado en el horizonte programático de la Justicia Electoral.

ARTÍCULO 19: El discurso contra las urnas electrónicas se centra en la expresión "elecciones limpias". ¿Qué son elecciones limpias?

EF: Elecciones limpias son, básicamente, aquellas sin vicios y transgresiones, realizadas, por lo tanto, dentro de los parámetros constitucionales y legales. Así, implican un amplio cumplimiento de los preceptos éticos y jurídicos que guían las disputas políticas, entre ellos el respeto a las leyes, el derecho difuso a información adecuada v. lógicamente, la voluntad popular, fielmente reproducida por los resultados de las urnas. Al garantizar elecciones limpias, la Justicia Electoral cumple su papel constitucional como institución protectora de la democracia brasileña.

Entrevista



Foto: Archivo Personal

Vladimir Garay

Periodista y director de incidencia de Derechos Digitales

Muchos temas de la agenda pública son vulnerables a la desinformación



Las elecciones presidenciales chilenas de 2021 tuvieron lugar en un momento político intenso, atravesadas por la pandemia del Covid-19 y la Convención Constitucional que debía redactar la nueva Constitución del país. Ese contexto suscitó la proliferación de numerosas campañas de desinformación destinadas a influir en la sociedad civil.

Acompañando ese proceso y las discusiones de la nueva constituyente estaba la organización Derechos Digitales y su director de incidencia Vladimir Garay, licenciado en comunicación social y periodismo por la Universidad de Chile y magíster en arte, pensamiento y cultura latinoamericana por la Universidad de Santiago de Chile. En una entrevista con ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur, el periodista explica cómo las campañas de desinformación trataron de afectar a los trabajos de la Convención Constitucional, además de destacar los logros y desafíos de la nueva Constitución relacionados a la libertad de expresión y a los derechos digitales, señalando los aprendizajes que se pueden tener en cuenta para las elecciones de Brasil en octubre de este año.

ARTÍCULO 19: ¿Cuál era el contexto político de Chile en la última elección presidencial?

Vladimir Garay: Desde 2019, en Chile vienen incubándose una serie de transformaciones muy importantes y profundas. Desde el llamado "estallido social", pasando por la posibilidad de escribir una nueva Constitución e incluso en la elección de Gabriel Boric como presidente. Y esto ha derivado en una serie de transformaciones en curso: las prioridades han sido repensadas, los discursos. Los actores políticos y los equilibrios de las fuerzas políticas han cambiado. El sector más debilitado con todo eso es la derecha, y me parece que eso ha empujado a las facciones más radicales a buscar otras tácticas de influencia política.

En relación con las elecciones, hemos tenido un calendario eleccionario inusualmente cargado políticamente hablando. A la segunda vuelta presidencial de diciembre de 2021, le precedió la primera vuelta en noviembre, que además coincidía con una elección parlamentaria y de consejeros regionales. En mayo de 2021, habíamos tenido una elección municipal, de gobernadores regionales y de las personas que iban a formar parte de la Convención

Constitucional para escribir la nueva Constitución. Y en octubre de 2020, había ocurrido el plebiscito, donde la ciudadanía aprobó la idea de escribir una nueva Constitución. Otra cuestión relevante es que, de una forma u otra, todas las discusiones políticas están cruzadas por la discusión sobre la nueva Constitución. Y a eso hay que agregar el contexto de pandemia, donde uno de los temas que se ha impuesto de forma muy fuerte es la discusión sobre sucesivos retiros parciales de los fondos de pensión.

ARTÍCULO 19: ¿Qué ha cambiado en la difusión de noticias falsas en las elecciones de 2021 en comparación con elecciones anteriores?

VG: No hay realmente un punto de comparación, de modo que es difícil poder afirmarlo. Hoy existe más conciencia respecto de la difusión de información falsa o parcial y también hay mayor sensibilidad a la hora de detectarlo. Al mismo tiempo, el fenómeno se vuelve más complejo, pues surgen diversas temáticas de incidencia significativa en la agenda pública que son susceptibles de ser afectadas por la desinformación. Hay algunas cosas que vi en esta elección que yo personalmente no había visto antes. Por ejemplo, publicidad

pagada en Facebook contra de algunos candidatos, con información falsa (o al menos, con una interpretación muy parcial) respecto al futuro de los fondos de pensiones en caso de ganar la elección.

Lo otro es que es posible ver una red articulada de cuentas simpatizantes de la derecha en Twitter, que de manera recurrente logran instalarse en los trending topics con información falsa o tendenciosa. Este fenómeno no es nuevo, precede al plebiscito de 2020 incluso, pero me parece que es algo que se ha hecho más palpable durante el último año y medio. Y seguro va a continuar de aquí al plebiscito de salida de la nueva Constitución, probablemente adquiriendo formas nuevas.

ARTÍCULO 19: ¿Cómo han afectado las campañas de desinformación al trabajo de la Convención Constituyente?

VG: La derecha mayoritariamente optó por votar rechazo en el plebiscito de entrada y, tras obtener una representación menor en la elección de los constituyentes, ha encontrado una estrategia útil en compartir información falsa, que parece tener dos tipos de impacto, relacionados: en primer lugar, entorpecer la comunicación del trabajo de la Convención, que ya es una tarea difícil; de tanto en tanto, se genera una polémica en torno a dichos falsos o tergiversados, y es necesario invertir tiempo y energía en rectificarlo. En segundo lugar, se genera un ambiente

"[En la constitución chilena] ha habido avances interesantes con relación al derecho a la privacidad y los datos personales. Todavía quedan cosas por dirimir en ámbitos como acceso y libertad de expresión, por ejemplo"

de incertidumbre respecto a la percepción del trabajo de la convención, que en última instancia es difícil de poder medir apropiadamente, principalmente porque son discursos que encuentran eco en los medios tradicionales. Y por lo mismo, se transforman en un argumento usado por los sectores más conservadores para intentar poner un freno a las transformaciones, argumentando que podría comprometer el resultado del plebiscito de salida.

Es importante notar que han existido casos en que los propios convencionales han desplegado estrategias de viralización de información falsa. Esto es relevante, pues da cuenta que los desórdenes informativos pasan a ser un elemento de la estrategia política que no solamente se ejecuta desde "afuera" de la política institucionalizada, sino también por autoridades electas, cuestión que en Chile ya hemos visto en el Congreso también.

ARTÍCULO 19: ¿Cómo afrontó Derechos Digitales la difusión de fake news en las elecciones?

VG: Durante el plebiscito de 2020, trabajamos en algunas recomendaciones sobre desórdenes informativos junto a otras organizaciones de

sociedad civil y el Servicio Electoral (SERVEL), que estuvimos difundiendo también a propósito de las elecciones de 2021. Junto con eso, estamos trabajando en una investigación sobre "desórdenes informativos", asociado al trabajo de la Convención Constituyente, que, como mencionaba antes, permea todas las discusiones políticas en el país y ciertamente la elección presidencial de 2021.

ARTÍCULO 19: ¿Qué estrategias fueron importantes en este proceso?

VG: Una cosa de la cual nos hemos hecho muy conscientes en Derechos Digitales es la necesidad de ser mesurados y cautos, tomando cierta distancia de los discursos más catastrofistas y ruidosos, y tratar de poner el problema en perspectiva, para identificar su complejidad desde una mirada local. Y es un proceso que todavía no termina.

ARTÍCULO 19: ¿Cuál fue el papel de la sociedad civil en relación con estas estrategias?

VG: En general, creo que las organizaciones que no trabajan temas relativos a tecnología y derechos humanos tienden a ser un poco más susceptibles a los discursos

catastrofistas y creo que una cuestión importante fue intentar convencerlas de que era necesario ser cautos y mirar el problema con detención. De cualquier forma, poder generar sinergias con otras organizaciones siempre es positivo y permite poder pensar en cosas que no hubiésemos pensado por nosotros mismos, al mismo tiempo que permite llegar a personas que están más alejadas de lo que hacemos. Creo que es destacable también la apertura que tuvo SERVEL durante el primer plebiscito para pensar en estas y otras temáticas importantes, que han servido de insumos para el desarrollo de sus propias estrategias sobre estas materias.

ARTÍCULO 19: ¿Existió una relación entre las campañas de desinformación y el discurso de odio?

VG: Creo que sí. Eso está más claro en el caso de la Convención Constitucional, que tiene una composición de género paritaria e incluye escaños reservados para representantes de los pueblos indígenas, dos características que son muy criticadas por la extrema derecha. En Derechos Digitales preferimos hablar de "desórdenes informativos", para tratar de encapsular distintos tipos de discurso disruptivos que tienen por objetivo introducir ruido o caos en la discusión pública. Creo que son tácticas que tienen menos que ver con la disputa de "la verdad" en el sentido factual, de hechos comprobables, y más en el sentido de que se vuelve difícil entender qué tan representativos son esos dichos en el total de la población. Y, a veces, esa dificultad para mesurarlos correctamente

"Los actores políticos y los equilibrios de las fuerzas políticas han cambiado.

El sector más debilitado con todo eso es la derecha, y me parece que eso ha empujado a las facciones más radicales a buscar otras tácticas de influencia política"

le termina asignando un peso mayor del que realmente tienen, por ejemplo, en los medios de comunicación o en el discurso de los políticos.

ARTÍCULO 19: ¿Cuáles fueron los cambios en la constitución chilena con respecto a los derechos digitales?

VG: Es una discusión que todavía está abierta. Ha habido avances interesantes con relación al derecho a la privacidad y los datos personales. También se aprobó una norma sobre vida libre de violencia que incluye los entornos digitales. Todavía quedan cosas por dirimir en ámbitos como acceso y libertad de expresión, por ejemplo.

ARTÍCULO 19: ¿Ha habido cambios en la constituyente en relación a la libertad de expresión?

VG: Es un tema que se ha tratado a nivel de las comisiones específicas formadas dentro de la Convención. Por ejemplo, la comisión de derechos fundamentales aprobó una norma de libertad de expresión, con incisos pendientes sobre las limitaciones; en la comisión sobre sistemas de conocimientos hay normas sobre libertad de prensa y sobre derecho a rectificación. La próxima vez

que el pleno revise las normas propuestas por la comisión de derechos fundamentales debería discutirse la libertad de expresión.

ARTÍCULO 19: ¿Todos estos cambios estuvieron relacionados o influveron en las elecciones?

VG: Como mencionaba antes, la discusión sobre la nueva Constitución lo permea todo. De hecho, es claro en la segunda vuelta presidencial, con un candidato expresamente a favor del proceso (Boric) y uno en contra (Kast).

ARTÍCULO 19: En cuanto a la difusión de noticias falsas y desinformación, ¿cuáles son los desafíos que persisten en Chile?

VG: Me parece que el primer desafío – y el más importante – es poder tener un entendimiento más acabado del problema a nivel local. Poder entender, por ejemplo, qué tan problemático realmente es, cuáles son sus efectos sobre discusiones particulares y sobre grupos particulares. Eso es lo principal.

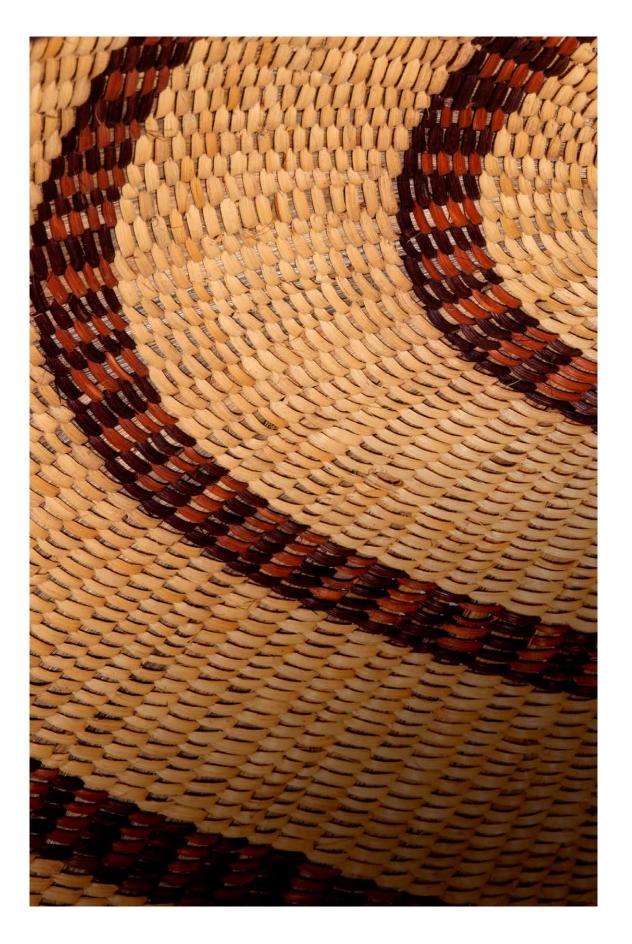
ARTÍCULO 19: ¿Qué papel debe desempeñar la sociedad civil para ayudar a superar estos desafíos?

VG: Creo que el rol de la sociedad civil es central. Desde producción de conocimiento, generando estrategias de mitigación, involucrándose en las discusiones de política pública (que no suelen ser particularmente buenas ni conscientes de los estragos que algunas propuestas causan a la libertad de expresión) y, sobre todo, tratando de entender qué está pasando y cómo nos afecta.

ARTÍCULO 19: ¿Qué derechos digitales aún deben protegerse?

VG: El de los derechos digitales es un campo esencialmente dinámico. En general me parece que se requieren mejores estándares en muchos sentidos. Respecto al derecho a la privacidad, todo lo que tiene que ver con identificación biométrica es sumamente importante hoy, pero cuestiones básicas como las normas que regulan la creación y tratamiento de bases de datos todavía es un problema que requiere solución en la mayor parte de los países latinoamericanos. En el campo de la libertad de expresión, la discusión sobre censura algorítmica es otro tema central. Con relación al uso de inteligencia artificial. las discusiones sobre discriminación son un tema sumamente importante hoy. La discusión sobre el acceso a internet como un condicionante para el ejercicio de derechos. Las discusiones respecto del impacto de la tecnología en formas estructurales de discriminación y violencia. En fin, la lista es larguísima. Hay muchísimo trabajo que hacer todavía.

"Han existido casos en que los propios convencionales han desplegado estrategias de viralización de información falsa.
Esto es relevante, pues da cuenta que los desórdenes informativos pasan a ser un elemento de la estrategia política"



PERS PEC TIVAS 57



Perspectivas

AGENDA DE EXPRESIÓN 2022

Elecciones democráticas dependen de acciones

ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur actúa en varios frentes para defender y promover el derecho a la libertad de expresión y el acceso a la información. En 2022, iniciativas específicas buscan fortalecer el proceso electoral y garantizar su legitimidad, como esta edición de la **Revista Artigo 19**, que es una de las herramientas de popularización del conocimiento producido en la institución, y circula tanto en formato impreso como digital por todo Brasil y en otros países de América del Sur. Este año, en su segundo número, la publicación obtuvo versiones digitales en tres idiomas: portugués, español e inglés.

Conozca otras acciones que tenemos planeadas:

PRESERVAR

Preservar la democracia con información y tecnología

ARTÍCULO 19 Brasil y América del Sur cree en las posibilidades de utilizar la tecnología para fortalecer la democracia. Elecciones libres exigen entornos en línea democráticos, con derecho a la libertad de expresión y sin discursos de odio y persecución. Hoy, también dependen de tecnologías de votación y escrutinio seguras y transparentes. El área de Derechos Digitales de la organización participa de la Comisión de Transparencia del Tribunal Superior Electoral, actuando para asegurar libertad y responsabilidad en línea. Además de eso, se están llevando a cabo investigaciones y seminarios con partidos, candidaturas, agentes políticos y tomadoras y tomadores de decisiones para reflexionar sobre el futuro de la democracia vinculado a las tecnologías digitales. El objetivo es también producir contenidos en un lenguaje comprensible sobre los elementos técnicos, legales y tecnológicos que rodean las elecciones; así como identificar y explicar los principales argumentos desinformativos sobre las urnas electrónicas.



PROTEGER

Proteger a periodistas, comunicadoras y comunicadores

La protección y el fortalecimiento de periodistas, comunicadoras y comunicadores locales se traduce en una sociedad bien informada y capaz de ejercer sus derechos de participación política. En 2022, el objetivo es monitorear ataques y violaciones en el contexto de la cobertura política y electoral, siendo posible entender si las tendencias de riesgo cambian o se intensifican debido a las elecciones. Además de integrar redes de protección a periodistas, comunicadoras y comunicadores amenazados, la organización recibe directamente casos de violaciones y capacita a colectivos, vehículos y movimientos sociales en materia de seguridad digital y física - también trabajando para influir en el Estado para que ofrezca una respuesta adecuada a los profesionales amenazados.



FORMAR

Formar para la participación política

Los recientes ataques al derecho a la protesta han generado desinformación sobre cómo ésta debe ejercerse. Tenemos programado cursos con dirigentes políticos y activistas para responder a las dudas legales y así conseguir seguir ejerciendo el derecho de manifestación. ARTÍ-CULO 19 Brasil y América del Sur monitorea el cierre de espacios de participación popular que impactan en el proceso electoral brasileño y promueve alertas sobre las amenazas al proceso electoral. Se prevén campañas y publicaciones para combatir el discurso de odio, diferenciándolo de la libertad de expresión. La organización también actuará en la lucha contra la violencia política de género a través de denuncias nacionales y en tribunales internacionales.



DEFENDIENDO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN

- +55 11 3057.0042 +55 11 3057.0071
- @artigo19
- @artigo19
- f @artigo19brasil
- artigo19.org

ARTICLE 19

DEFENDIENDO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN